2.04/1-2208

LOS NIÑOS DE LAS AMÉRICAS

Niño o niña es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

1992

unicef

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TEXTO ANTICIPADO PARA LA PRENSA
Publicación autorizada a partir del 30 de septiembre de 1992.